
	ESCUELA INTERNACIONAL DE POSTGRADO (EIP)	
	ACTA REUNIÓN	

Acta de La Comisión de Garantía de Calidad de la EIP

Fecha: 25/04/2019	Lugar donde se celebra: Salón de Actos del edificio de Institutos Universitarios de Badajoz	Hora de comienzo: 12:00	Hora de finalización: 14:00
Presidente: Eduardo Ortega Rincón, Director de la Escuela Internacional de Posgrado		Secretario: María Julia Marín Expósito, Responsable de Calidad de la Escuela Internacional de Postgrado	

Relación de asistentes:

Escuela Internacional de Postgrado

Eduardo Ortega Rincón, Director de la Escuela Internacional de Postgrado

María Julia Marín Expósito, Responsable de Calidad de la Escuela Internacional de Postgrado

Carmen Masot Gómez-Landero, Jefa del Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios

Asisten también como invitadas: Pilar Suárez Marcelo, Vicerrectora de Planificación, y María José Benito Bernáldez, Directora de Calidad de la UEX.

Coordinadores de los programas de Doctorado

- Dr. D. Miguel Ángel Lama Hernández. Programa de Doctorado en Lenguas y Culturas. (Interuniversitario). (Código R002)
- Dr. D. Fernando Guiberteau Cabanillas. Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología de nuevos materiales (Interuniversitario). (Código R003)
- Dra. Dña. María Jesús Lorenzo Benayas. Programa de Doctorado en Biología Molecular y Celular, Biomedicina y Biotecnología (Código R004).
- Dra. Dña. Prado Míguez Santiyán. Programa de Doctorado en Salud Pública y Animal (Código R005)
- Dr. D. Carlos García Orellana. Programa de Doctorado en Modelización y Experimentación en Ciencia y Tecnología (Código R007)
- Dr. D. David M. Duque Espino y Dr. D. Alonso Rodríguez Díaz. Programa de Doctorado en Arqueología espacial. (Interuniversitario). (Código R008)
- Dr. D. Juan Diego Pedrera Zamorano. Programa de Doctorado en Investigación Biomédica Aplicada (R009)
- Dr. D. Sixto Cubo Delgado. Programa de Doctorado en Innovación en Formación del Profesorado. Asesoramiento, análisis de la práctica educativa y TIC en educación. (Código R010)
- Dr. D. Virginio García Martínez. Programa de Doctorado en Biomarcadores de salud y estados patológicos (Código R012)

	ESCUELA INTERNACIONAL DE POSTGRADO (EIP)	
	ACTA REUNIÓN	

- Dr. D. Félix Núñez Breña. Programa de Doctorado en Ciencia de los Alimentos (Código R013)
- Dra. Dña. Isabel Cuadrado Gordillo. Programa de Doctorado en Psicología (Código R014)
- Dr. D. José Juan San José Blasco. Programa de Doctorado en Desarrollo Territorial Sostenible (Código R015)
- Dr. D. Vicente Mellado Jiménez y Dr. D. Luis M. Casas. Programa de Doctorado en Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales, Matemáticas y la Actividad Física y Deportiva (Interuniversitario) (Código R017)
- Dr. D. Pedro Cintas Moreno. Programa de Doctorado en Química Sostenible (Interuniversitario) (Código R018)
- Dr. D. Francisco Javier Olivares del Valle. Programa de Doctorado en Química Teórica y Modelización Computacional. (Interuniversitario) (Código R019)
- Dr. D. Francisco Javier Miranda González. Programa de Doctorado en Economía y Empresa (Código R020)
- Dr. Dña. Margarita Pérez Pulido. Programa de Doctorado en Información y Comunicación. (Código R021)
- Dr. D. Ángel Manuel Felicísimo Pérez y Dr. D. Gerardo Moreno. Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Sistemas Agroforestales (Código R022)

Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:

Luis J. García Merino
Mª Perla Moreno Arroyo
Carlos Gutiérrez Merino
Mª del Mar Lozano Bartolozzi
Juan M. Hernández Núñez
Victoria Carrillo Durán



Orden del día:

- Punto 1. Informe del Director de la Escuela Internacional de Posgrado
- Punto 2. Informe de la Responsable de Calidad de la EIP.
- Punto 3. Informe sobre gestión administrativa de los programas de doctorado
- Punto 4. Ruegos y preguntas.

Acuerdos y deliberaciones:

Punto 1. Informe del Director de la Escuela Internacional de Posgrado

Tras el saludo a los asistentes por parte de la Vicerrectora de Planificación Académica de la UEx, Pilar Suárez, toma la palabra el Director de la Escuela Internacional de Posgrado (EIP) y presenta a los miembros que componen la

	<p>ESCUELA INTERNACIONAL DE POSTGRADO (EIP)</p>	
	<p>ACTA REUNIÓN</p>	

mesa que preside la reunión.

Explica a los asistentes que se le ha asignado el cometido de transformar la EIP en el “Centro nº 18 de la Universidad de Extremadura” y conseguir de este modo el reconocimiento y posicionamiento que los estudios de Doctorado de la UEx deberían tener. En este sentido expone que su compromiso está encaminado a crear la verdadera “Escuela de Doctorado en la Universidad de Extremadura”, y que desde su puesto de Director de la EIP está a disposición de los asistentes para absorber todas las críticas y sugerencias que tengan y trasladarlas donde corresponda para que sean atendidas, solicitando también comprensión y ayuda para que con la participación de todos consigamos el objetivo.

Hace un resumen de las actividades desarrolladas en los dos meses que lleva ocupando el cargo:

- Ha mantenido diversas reuniones con las personas encargadas de la gestión de Doctorado, a nivel de Negociados y del Servicio, para reducir la carga administrativa lo máximo posible.
- Ha solicitado que, de manera imprescindible y prioritaria, se reconozca el trabajo tanto de los tutores de los doctorandos como de los miembros que componen las comisiones académicas de los programas de doctorando. Y entiende que esos reconocimientos siempre serán escasos.
- Se está trabajando para unificar toda la información relativa al Doctorado en la Universidad de Extremadura, con independencia de que se acceda a través de la página web de la EIP o a través de “estudios” desde la página principal de la UEx.
- Se va a intentar crear un espacio virtual para cada uno de los Programas de Doctorado, con el objetivo que todos los doctorandos tengan, de forma global, la información relativa a las actividades de su programa (parece que existe alguna dificultad cuando no todos los correos de los participantes en dicho espacio virtual pertenecen a la UEx)
- Puesto que todavía la EIP no funciona como un centro de gastos, no hay ningún presupuesto para ella. Y hasta que se alcance esa situación, se está trabajando para conseguir fondos para becas y otras acciones. En cuanto a becas, expone que existe ya un borrador de las becas Erasmus +, que será publicitado en un breve espacio de tiempo para estancias en universidades extranjeras de nuestros doctorandos y respecto a otras acciones, adelanta el resultado de las conversaciones con el Vicerrector de Investigación para la financiación de alguna actividad para cada uno de los Programas de Doctorado de la UEx, que les posibilite la organización de jornadas, conferencias, etc, mediante la invitación a personas de reconocido prestigio en cada ámbito, y en la que los alumnos de cada programa participen de forma obligatoria.
- Por último, plantea que su objetivo es, al menos, mantener y mejorar en la medida de lo posible la calidad de los Programas de Doctorado que existen en la UEx, y que por ello solicita la ayuda de todos los componentes de las Comisiones Académicas de los Programas de Doctorado, y agradece la presencia de todos los asistentes a la reunión convocada.

	ESCUELA INTERNACIONAL DE POSTGRADO (EIP)	
	ACTA REUNIÓN	

Punto 2. Informe de la Responsable de Calidad de la Escuela Internacional de Posgrado

La responsable de calidad de la EIP divide su intervención en 4 apartados:

2.1.- Situación encontrada en el sistema de calidad de la EIP en el momento de su incorporación

Julia Marín explica que fueron convocados a una reunión a principios del mes de febrero, para comentarles que había una necesidad urgente de renovar la acreditación de 4 programas de doctorado de la UEx, en concreto de los programas con códigos R004, R005, R007 y R012. Y que tanto los informes como las evidencias que los avalan debían enviarse a ANECA antes de finales de febrero.

Ante esta situación M^a José Benito, quien había sido la anterior responsable de calidad de la EIP, se pone en marcha y coordina el volcado de la información recogida en los informes Monitor de cada uno de los Programas de Doctorado a acreditar, así como la búsqueda de evidencias a aportar.

Después de un gran trabajo, tanto por su parte como por parte de las comisiones académicas de los 4 programas de doctorado, se consigue entregar la documentación solicitada a ANECA el día 27 de febrero de 2019. La responsable de calidad agradece tanto a M^a José Benito como a los miembros de las comisiones de calidad de los programas de doctorado el trabajo realizado para poder entregar los informes en plazo.

Tras la entrega de los informes, se nos convoca a una reunión virtual con ANECA para planificar las visitas previas a la renovación de los programas de doctorado. Esta reunión tuvo lugar el día 6 de marzo, y en ella se nos informa que en el Consejo de Ministros del día 1 de marzo se ha aprobado el estatuto del Personal Investigador en Formación, en el que aparece, en una Disposición Adicional, una moratoria de hasta dos años, para la primera renovación de la acreditación de los Programas de Doctorado de las Universidades Españolas.

Se nos indica que esta moratoria es voluntaria y, en el caso de la UEx, afectaría a todos los programas de doctorado, incluidos aquellos cuyo informe ya estaba presentado. Desde ANECA insisten en que deben conocer lo más rápido posible qué programas van a acogerse a la moratoria, puesto que ya tienen asignados los paneles para realizar las visitas de los 4, cuyos informes se habían presentado.

Ante esta nueva situación, la Vicerrectora de Calidad solicita que se les conceda un tiempo para decidir qué programas se acogen a la moratoria, puesto que esta decisión institucional debe ser sometida a la consideración del equipo Rectoral. La decisión final de la UEx fue continuar con la acreditación de los 4 programas que tenían entregado el informe de renovación en ANECA, y solicitar la moratoria de 2 años para todos los demás, con el objetivo de conseguir una mejor consolidación y rendimiento académico de los mismos (tesis doctorales defendidas, publicaciones, etc), ya que es el mismo modo de actuación que están adoptando la mayoría de las universidades españolas.

2.2.- Agendas de los programas de doctorado que han de renovar su acreditación en Mayo-Junio

ANECA ha comunicado las fechas de las visitas de los dos paneles que van a acreditar a los programas de doctorado de la UEx, los días 27 y 28 de mayo de 2019 para el panel 9 y los días 6 y 7 de junio de 2019 para el panel 10. El panel 9 será el encargado de los programas de doctorado en “Modelización y Experimentación en Ciencia y Tecnología” (código R007) y en “Biomarcadores de Salud y Estados Patológicos (código R012), mientras el panel 10 lo será de los programas en “Biología Molecular y Celular, Biomedicina y Biotecnología (código R004) y en “Salud Pública y Animal” (código R005).

Los coordinadores de los respectivos programas han sido informados y han acordado entre ellos el día y hora de la

	<p>ESCUELA INTERNACIONAL DE POSTGRADO (EIP)</p>	
<p>ACTA REUNIÓN</p>		

visita, puesto que una se realiza en horario de mañana y la otra en horario de tarde.

A falta de recibir la agenda definitiva de cada una de las visitas, les hemos transmitido que según nos informaron en la reunión virtual mantenida con los representantes de ANECA, las visitas suelen estar estructuradas en tres sesiones para cada programa, en las cuales son convocados los responsables del programa, los estudiantes y egresados y los profesores del mismo.

Desde la EIP consideramos que estas visitas van a servirnos de experiencia para las futuras renovaciones de acreditación que deban pasar el resto de los programas de doctorado de la UEx.

2.3.- Otros aspectos relacionados con el seguimiento de los programas de doctorado

En la fecha de celebración de esta reunión existen 4 programas de doctorado que todavía no han pasado ningún procedimiento y están pendiente de informe MONITOR, que salvo orden en contra, deberán pasarlo este año. Estos programas son los correspondientes a los códigos R016, R020, R021 y R022.

Del resto ya sabemos que están todos acogidos a la moratoria y, aunque dos años pueda parecer mucho tiempo, consideramos que debemos empezar a trabajar ya para que, en el momento de tener que enviar la solicitud, tengamos todas las evidencias e indicadores preparados. Y esta recomendación enlaza con el siguiente punto del informe.

2.4.- Propuestas de actuación a partir de ahora

Revisada por parte de la responsable de calidad de la EIP la información relativa a los programas de doctorado, y dados los procedimientos que debemos abordar para cada uno de ellos, señalamos como propuestas de actuación a partir de ahora las siguientes:

- Unificar la información para que todos los programas de doctorado tengan la misma estructura
- Solicitar a los responsables de las comisiones académicas, que envíen las actas de las reuniones mantenidas, así como el Informe Anual de cada programa, para que aparezcan en la página web de la EIP.
- Solicitar a los coordinadores de los programas de doctorado que no lo tengan, que actualicen los datos de los miembros de sus comisiones de calidad, así como el cargo de cada uno de ellos
- Recopilar la información relativa a equipos, líneas de investigación y personal asociado a cada una de ellas de todos los programas de doctorado (ya que el servicio de posgrado debe cargar esta información en el académico uxxiac). Solicitaremos a los coordinados que la revisen y completen.
- Coordinar a través de la UTEC la recopilación de todos los datos e indicadores necesarios para elaborar los informes de renovación de la acreditación de los programas de doctorado, así como para elaborar cualquier informe que se solicite.

Una vez finalizó el informe de la responsable de calidad de la EIP, el Director de la misma cede la palabra a M^a José Benito, para que explique, dada su experiencia, algo más del sistema de calidad de la EIP e implemente la información que considere oportuna.

	<p>ESCUELA INTERNACIONAL DE POSTGRADO (EIP)</p>	
<p>ACTA REUNIÓN</p>		

Mª José explica cómo todo el sistema de calidad de la EIP hubo que realizarlo en un tiempo record, puesto que era una exigencia la aprobación del Manual de Calidad de la EIP para pasar todas las acreditaciones que ANECA establece.

Solicita que los representantes de la UEx de los programas interuniversitarios faciliten la información a los coordinadores de las universidades responsables de los mismos, puesto que ellos son acreditados por otras agencias de evaluación diferentes a ANECA, y los modelos de tablas, encuestas, etc, que les solicitan, no son exactamente iguales a los que se manejan en la UEx.

Mª José indica que ANECA no permite realizar modificaciones en las memorias verifica de los programas de doctorado durante el transcurso del periodo de acreditación; puesto que ahora ha admitido la moratoria, estamos en plazo para poder incorporar/quitar profesorado, etc.

Agradece a todos los coordinadores su implicación en los programas Monitor y Acredita, así como a Mª Jesús Lorenzo (anterior directora de la EIP), a Eduardo Ortega y Julia Marín, por el esfuerzo realizado en el último tramo del trabajo para presentar en tiempo el informe para la renovación de la acreditación de los 4 programas de doctorado de la UEx (R004, R005, R007 y R012). E indica que desde el Vicerrectorado de Calidad de la Uex se está trabajando para que exista un reconocimiento tanto al coordinador como a los miembros de las comisiones de calidad de los programas de doctorado, de forma análoga a como existe en los Grados.

Punto 3.- Informe sobre gestión administrativa de los programas de doctorado

Para informar sobre la gestión administrativa de los programas de doctorado, toma la palabra Carmen Masot, Jefa del Servicio de Becas, Estudios de Posgrados y Títulos propios de la UEx.

3.1.- Programa de preinscripción de doctorado

Se va a introducir una modificación en el modelo de preinscripción de doctorado, para que el campo de la línea de investigación sea obligatorio y así conseguir que desde el momento de la admisión al programa de doctorado, exista una coherencia entre el tutor asignado por la comisión coordinadora y la línea de investigación. Esta coherencia va a ser extensiva entre la línea de investigación y el director. El control de esta coherencia se va a realizar a través del programa de matrícula y para ello en el programa de preinscripción va a existir un desplegable con todos los tutores de los programas de doctorado.

3.2.- Modelos para los distintos trámites de los estudiantes

Se han cambiado los modelos para los distintos trámites que deban realizar los alumnos, en el sentido de que vayan todos dirigidos a los negociados de doctorado y desde ellos sean enviados a los coordinadores para la resolución de los mismos, teniendo siempre en cuenta el calendario de reuniones de las subcomisiones de doctorado. El procedimiento a seguir será escanear los documentos, remitirlos a los coordinadores por correo electrónico quienes, a su vez, lo devolverán también por correo electrónico con su firma electrónica.

	<p>ESCUELA INTERNACIONAL DE POSTGRADO (EIP)</p>	
	<p>ACTA REUNIÓN</p>	

3.3.- Informe sobre el Registro de Actividades y Plan de Investigación (RAPI)

Se ha comunicado a todos los estudiantes de doctorado con matrícula activa, la necesidad de actualizar sus credenciales de acceso a las diferentes aplicaciones de la universidad (campus virtual, portal de servicios, RAPI, etc)

Se ha implementado un sistema de avisos/notificaciones por roles, que aparecerá en la pantalla de inicio de los distintos usuarios de RAPI. Estos avisos estarán relacionados con aspectos que afecten a colectivos, bien de forma individual para cada uno de ellos, o bien con carácter general para todos los sujetos. Ahora bien, estos avisos sólo los pueden gestionar los administradores, por lo que cualquier aviso que quiera implementarse ha de ser puesto en conocimiento del Servicio de Doctorado. Estos avisos se mantendrán activos y visibles, cada vez que un sujeto acceda a RAPI, en función de la finalidad de la información.

Lo que sí puede hacerse es confeccionar un excell con todos los correos electrónicos de los alumnos, y desde él enviar la notificación que se considere.

Carmen Masot hace una alusión a los programas de doctorado interuniversitarios. Puesto que la UEx no es coordinadora de ninguno sino sólo colaboradora, recuerda a los coordinadores de estos programas que, si lo solicitan, pueden dar de alta en el RAPI a miembros de otras universidades.

Carmen Masot expone que se podría plantear un curso de manejo de la herramienta RAPI, de forma transversal para todos los colectivos implicados, dada la importancia que tiene que todo lo que no se activa en RAPI no va a aparecer en el expediente del alumno.

Punto 4. Ruegos y preguntas

Pedro Cintas pregunta si el objetivo de esta nueva etapa es transformar la EIP en una Escuela de Doctorado, a lo que el Director de la EIP le explica que en base a la nueva reglamentación (Decreto del año 2011) la EIP es una Escuela de Doctorado en la que se imparten los distintos programas de doctorado de la UEx, y así está inscrita en el registro de Centros del Ministerio. Le indica, no obstante, que lo que se pretende es cambiar su denominación, estructura y competencias; desligándola de los estudios de máster y títulos propios (ciñéndose únicamente a los Programas de Doctorado) y dotándola de una estructura similar a la de cualquier otro Centro.

Solicita también que se publiciten en la página web de la EIP todas las actividades formativas de los programas de doctorado.

Fernando Guiberteau cree que debe intentarse crear la Escuela de Doctorado de forma independiente a la actual estructura de la EIP, y que además dicha escuela tenga cierta vinculación con el Vicerrectorado de Investigación. Considera además que es necesario mantener una reunión específica para los programas de doctorado interuniversitarios, por las particulares casuísticas de los mismos.

Respecto a la propuesta de Carmen Masot de modificación de los modelos de trámites para los estudiantes, considera que en cualquier caso se acepte la entrega de documentación como se ha venido haciendo hasta ahora

Considera que es necesario que exista una “corresponsabilidad” económica por parte de la Uex, para alguna actividad formativa de los programas de doctorado interuniversitarios, y entiende que se debería adoptar una solución transitoria hasta que la EIP se convierta en un centro de gastos. Sugiere algo parecido a beca/ayuda que permita acceder a los doctorandos de programas interuniversitarios a actividades formativas que se realicen fuera de

	ESCUELA INTERNACIONAL DE POSTGRADO (EIP)	
	ACTA REUNIÓN	

la UEx.

Gerardo Moreno apunta que, quizás en esa reunión para los programas de doctorado interuniversitarios, se podría plantear invitar a representantes que tengan firmados convenios con universidades extranjeras, puesto que podrían transformarse en otros programas de doctorado interuniversitarios.

Vicente Mellado opina que el planteamiento de esta reunión “le suena muy bien”, y entiende que debe crearse la Escuela de Doctorado con las personas que están “a pie de obra”, y que además se promueva una coordinación entre todos los coordinadores de los programas de doctorado (pues desde su punto de vista, hasta ahora no ha existido). Y todo ello porque considera que son los pasos a dar para posicionar al Doctorado de la UEx en el lugar que se merece, y que esta posición está dignificada. Considera también que no está resuelto el tema de los programas de doctorado interuniversitarios, pues no existe una coordinación global, en el sentido que deberían tener unas normas establecidas y consensuadas por todas las universidades participantes en los mismos. Sugiere que el rol de coordinadores de la aplicación RAPI se haga también extensivo a los secretarios de las comisiones de calidad, y que se facilite el trámite de alumnos sudamericanos.

Sixto Cubo interviene para, en primer lugar, agradecer el trabajo que se está desarrollando desde la EIP y hace extensivo el agradecimiento que M^a José Benito realizó a los coordinadores de los programas de doctorado que van a acreditarse, a todos los miembros de las comisiones de calidad de dichos programas. Solita también que sería deseable que pudieran exportarse los datos que existen en la base de datos para que los documentos de la defensa de Tesis que deben cumplimentar los miembros de los tribunales, aparecieran ya rellenos y no hubiera que estar escribiendo repetidamente esa información que ya consta en el negociado de doctorado.

Y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 14:00 horas del día 25 de abril de 2019.

Fechas de:		Presidente de la Comisión:
Remisión a los miembros:	Aprobación: 16/03/2021	
12/03/2021	Remisión al RCC: 16/03/2021	
		Fdo: Eduardo Ortega Rincón